



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 23 de Junio de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°335/3-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/06/14, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7492/14

Artículo 1º.- Colóquese un cartel “Estacionamiento Reservado para carga y descarga en la Biblioteca Sarmiento en el horario de 9 a 12 los días lunes, miércoles y viernes”.-

Artículo 2º.- Demárquese el cordón (OCHO METROS) del inmueble de Avenida 29 N°674 con pintura reglamentaria.

Artículo 3º. – Impútanse los gastos que genere la aplicación de la presente a las partidas presupuestarias que correspondan.-

Artículo 4º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-